



SOLICITUD-INGRESO DE EMPRESAS EN ANETVA

A rellenar por ANETVA

Nº Asociado

Fecha de Ingreso:

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C.I.F.:

Tipo de Sociedad:

Razón Social:

Nombre Comercial:

Año de Comienzo Actividad:

Persona de Contacto:

Nota Explicativa.- Adjuntar fotocopias de documentos que demuestren la personalidad jurídica del solicitante (Escritura de Constitución, C.I.F., Registro Mercantil, poderes notariales, Alta censal, etc.).

II.- DATOS DE LOCALIZACIÓN

A.- Sede Central:

Domicilio:

Municipio:

Cód. Postal:

Provincia:

Teléfonos:

Fax:

E-mail:

Dispone de páginas Web:

En caso afirmativo, indique su dirección o direcciones:

SOLICITUD DE INGRESO EN ANETVA

B.- Delegaciones:

1ª) Domicilio:

Municipio:

Cód. Postal:

Provincia:

Teléfonos:

Fax:

E-mail:

2ª) Domicilio:

Municipio:

Cod. Postal:

Provincia:

Teléfonos:

Fax:

E-mail:

III.- ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Actividad.

Código I.A.E

Área Geográfica

IV.- RECURSO HUMANOS

Número de trabajadores:

Convenio Colectivo Aplicado:

Dispone de Manuales de Formación:

Dispone de Procedimientos de Formación Interna:

Nota Explicativa.- Adjuntar fotocopias de los manuales de formación y de procesos internos de trabajo, si es que se dispone de ellos.

V.- DATOS SOCIALES

Fecha de Constitución:

Lugar de Constitución:

Provincia:

Capital Social:

Administrador:

VI.- DATOS FORMALES:**Nº Inscripción Registro Mercantil:****Epígrafe Licencia Fiscal:****Compañía de Seguro:****Cobertura Seguro de Responsabilidad Civil:****Número de Póliza:****Nº Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas:****Nº de la Cuenta de Cotización a la Seguridad Social:****VII.- DATOS ECONÓMICOS**

Modelo 390: Año:

Media Anual Trabajadores: Año:

VII.- AUDITORIA PREVENCIÓN.

Es requisito necesario para formar parte de ANETVA que la empresa solicitante a porte adjunto a esta solicitud de ingreso la documentación que a continuación se describe, y que hace referencia al cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

La documentación que debe remitirse, siempre fotocopias, es la siguiente:

- ↑ **Concierto con Servicio de Prevención ajeno, o documento que acredite otra gestión de la Prevención de Riesgos laborales dentro de la empresa.**
- ↑ **Evaluación de Riesgos de los puestos de trabajo vertical.**
- ↑ **Planificación de la Acción Preventiva.**
- ↑ **Convierto del Servicio de Vigilancia de la Salud.**

El solicitante se compromete a cumplir, y así lo acepta mediante la firma y sello al final de esta solicitud de ingreso en ANETVA, las normas de Seguridad y Procedimientos adoptados por las empresas asociadas en ANETVA, así como su Ordenamiento Interno de funcionamiento y principios, y que a modo de enumeración, no exhaustiva, se basan en los siguientes principios:

- ↑ **Utilización de un Equipo Vertical Personal, compuesto por un equipo de trabajo y un equipo de protección anticaídas, normalizados bajo normas EN.**

- ↑ Utilización obligatoria de dos cuerdas, una de trabajo y otra de seguridad, en todas las instalaciones de trabajo.
- ↑ Utilización obligatoria del equipo de protección individual anticaídas en todas la maniobras de progresión, normalizados bajo normas EN
- ↑ Instalación obligatoria de un mínimo de dos aparatos en la ejecución de las técnicas, de progresión o seguridad sobre las cuerdas, en todo momento.
- ↑ Revisión y control periódico del todos los elementos que componen los equipos de trabajo y protección anticaídas, y de los materiales empleados.
- ↑ Utilización de arneses completos: de posicionamiento, asiento y anticaídas, debidamente normalizados bajo normas EN.
- ↑ Respetar y aplicar las normas de trabajo necesarias, y recogidas por ANETVA, ante situaciones climáticas adversas y las relativas a manipulación de cargas en altura.
- ↑ Utilización ficha de acta de los EPI's y equipos de trabajo, que se entregan a los trabajadores, así como control de la renovación de equipos cuyo uso o vida útil haya terminado.
- ↑ Utilización de la Ficha "Cartilla Profesional del Trabajador" y el carnet profesional de ANETVA.
- ↑ Cumplir con las exigencias legales establecidas de manera que se facilite a los trabajadores una formación teórico-práctica, adecuada, suficiente y específica, aplicando en lo relativo a la formación de técnicas de trabajos verticales los Procesos de Formación establecidos por ANETVA, y basados en lo dispuesto en el Rd 2177/2004, sirviendo como eje fundamental de la misma el Manual de trabajos verticales editado por ANETVA. Realizar una Información y formación activa de todos los trabajadores que conforman la plantilla de la empresa en materia de prevención de los riesgos laborales.
- ↑ Y en general cualquier norma que sea de aplicación a la actividad de los trabajos verticales.

XI.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Otras Asociaciones a las que pertenece (indicar año de ingreso):

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

X.- DATOS BANCARIOS

Titular:

Entidad:

Oficina:

DC:

Número de Cuenta:

X.- OBSERVACIONES U OTROS DATOS

Sello de la empresa y Firma:

Fdo:

Nombre, apellidos y DNI del representante legal: